

Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología - INAMHI
Dirección Administrativa Financiera

DNA1 – Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central DNA1-0003-2019 al Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI - Examen especial a los ingresos, gastos; y, procesos precontractual, contractual, ejecución, recepción, uso y consumo de los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría en el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología –INAMHI, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2017.

#	Dirección	Procedencia	Recomendación	Soporte	Avance de Gestión	Procesos en ejecución
1	Director Ejecutivo	Examen DAAC-0254-2015	9.- Dispondrá a los Directores Financieros y de Desarrollo Organizacional, designen un servidor responsable del archivo de los documentos relacionados con los procesos precontractual y contractual de contratación de bienes, servicios y otros, quien archivará los documentos originales en forma secuencial y cronológica, debidamente foliados por cada proceso; a fin de mantener documentación completa para el control posterior tanto interno como externo.	Memorando Nro. INAMHI-INAMHI-2019-01352-ME de Quito, D.M., 29 de octubre de 2019 - Designación de servidor responsable del archivo de documentos relacionados con los procesos precontractual, contractual de bienes, servicios y otros.	100%	Revisión por parte de la nueva administración el proceso para gestión de mejora de ser necesario.
2	Director Ejecutivo	Examen DAAC-0254-2015	10.- Dispondrá al Director de Desarrollo Organizacional para que en coordinación con el Director Financiero, establezcan la metodología para la determinación del presupuesto referencial, que será presentada para su aprobación y aplicación, del cual se dejará constancia en un informe y será archivada en el expediente respectivo para su control posterior.	Memorando Nro. INAMHI-INAMHI-2018-0179-M de Quito, D.M., 16 de marzo de 2018 - Nuevo Proceso de Contratación Pública	100%	Revisión por parte de la nueva administración el proceso para gestión de mejora de ser necesario.
3	Directorio Ejecutivo	Examen DAAC-0254-2015	14.- Designará como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, a la persona que cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el cargo, en la Ley del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, publicada en el Registro Oficial 839 del 25 de mayo de 1979 y en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos aprobado para el efecto.	Mediante Acción de personal N°0520389 de fecha 03 de junio del 2019, el Presidente del Directorio del INAMHI nombra al Mgs. Guzman Figueroa Diego Gustavo con C.I. 171450828-8 como Director Ejecutivo del INAMHI, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público Art.17		
4	Director Ejecutivo	Examen DAAC-0254-2015	16.- Designará profesionales que tengan una amplia experiencia en el proceso de formulación de los pliegos, para que la parte pre contractual y contractual vaya de acuerdo a las necesidades para las que fueron creadas.	Memorando Nro. INAMHI-INAMHI-2018-0179-M de Quito, D.M., 16 de marzo de 2018 - Nuevo Proceso de Contratación Pública	100%	Revisión por parte de la nueva administración el proceso para gestión de mejora de ser necesario.

5	Director Ejecutivo	Examen DAAC-0254-2015	17.- En la conformación de las Comisiones Técnicas de los diferentes procesos, deberá dar preferencia a servidores que aparte de tener conocimientos con el tema relacionado a la contratación, tengan conocimiento en el área de contratación pública y conocimientos de la normativa que rige a estos procesos.	Memorando Nro. INAMHI-INAMHI-2018-0179-M de Quito, D.M., 16 de marzo de 2018 - Nuevo Proceso de Contratación Pública	100%	Revisión por parte de la nueva administración el proceso para gestión de mejora de ser necesario.
6	Director Administrativo financiero	Contablemente se mantiene pendiente de liquidación "Anticipo de Fondos", lo que no permitió contar con información financiera confiable	Al Director Administrativo Financiero: Dispondrá al Analista de Contabilidad II, efectúe los procedimientos necesarios con la finalidad de verificar los saldos reflejados en los registros contables, que permitirá detectar diferencias, las mismas que serán saneadas ejecutando el ajuste o reclasificaciones que sean necesarias.	Oficio Nro. INAMHI-DAF-2019-0013-OF de Quito, D.M., 12 de marzo de 2019	100%	Emisión de nueva rendición de gestión semestral para el mes de agosto del 2019.
7	Director Ejecutivo	Adquisición de 600 radiosondas y 600 globos, que se mantienen en la bodega del INAMHI, sin que se haya justificado su compra.	Al Director Ejecutivo: Dispondrá a todas las unidades requirentes, que cuando se genere la necesidad de adquirir bienes y/o servicios, se cuenten con estudios definitivos , especificaciones técnicas y/o términos de referencias claros, completas e inequívocas; que no propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, se establecerán propiedades de uso y empleo, a fin de poder verificar los saldos o productos recibidos, los que deberán estar detallados en las actas entrega recepción y facturas entregadas por los proveedores y/o consultores.	Memorando Nro.INAMHI-2019-0324-M de 16 abril 2019	-	
8	Director Administrativo financiero	Anticipo de remuneraciones y viáticos y subsistencias, se mantienen pendientes de liquidación	Al Director Administrativo Financiero: Dispondrá al Analista de Contabilidad II, efectúe las gestiones necesarias a fin de depurar y liquidar la cuenta de "Anticipo de Remuneraciones" , con la finalidad de recuperar los valores que están pendientes de pago por los beneficiarios y proporcionar información financiera válida, confiable y oportuna, la misma que servirá para la toma de decisiones por parte de los servidores que administran los fondos públicos.	Oficio Nro. INAMHI-DAF-2019-0013-OF de Quito, D.M., 12 de marzo de 2019 - \$ 29.966,17 Saldo 31.12.2018	57,43%	En proceso de revisión de documentación de años anteriores, a espera de depósitos por parte del Banco Internacional.

8	Director Administrativo financiero	Anticipo de remuneraciones y viáticos y subsistencias, se mantienen pendientes de liquidación	Al Director Administrativo Financiero: Dispondrá al Analista de Contabilidad II, efectúe un análisis respecto a las cuentas "Anticipo de Viáticos, Pasajes y Otros de Viajes Institucionales" y "Anticipo de Viáticos y Otros Viajes en Proyectos y Programas", a fin de depurar y presentar un saldo razonable; las liquidaciones serán respaldadas con los documentos que justifiquen la comisión realizada por los servidores, o en su defecto el depósito por la comisiones no ejecutadas.	Oficio Nro. INAMHI-DAF-2019-0013-OF de Quito, D.M., 12 de marzo de 2019 - \$ 13.040,66 y \$ 9.208,28 Saldo 31.12.2018	41,72%	Con reforma POA número 2 de julio 2019 se financió US\$. 9.208,28. Pendiente US\$. 13.040,66
8	Analista de Contabilidad II	Anticipo de remuneraciones y viáticos y subsistencias, se mantienen pendientes de liquidación	Al Analista de Contabilidad II: Registrará las operaciones en el momento que ocurran los hechos económicos; y, se contabilizará en las cuentas correspondientes establecidas en el catálogo a fin de asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.	Memorando Nro. INAMHI-DAF-2019-0610-ME - Quito, D.M., 08 de mayo de 2019	50%	En fase de modificación y aprobación del proceso por la máxima autoridad. Proceso socializado 12.07.2019 al personal.
9	Director Ejecutivo	Liquidación de Contrato de Consultoría, sin evidencia de su utilización	Al Director Ejecutivo: Dispondrá a todas las Unidades del INAMHI, que para contratar un servicio se especifique pormenorizadamente los productos o servicios esperados, y su uso.	Memorando Nro. INAMHI-DAF-2019-0610-ME - Quito, D.M., 08 de mayo de 2019	-	
10	Director Ejecutivo	No se recuperó los valores por garantía de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y multas generadas	Al Director Ejecutivo: Dispondrá al Director de Asesoría Jurídica realice las gestiones necesarias a fin de que el INAMHI, recupere los valores que entregó como anticipo y multas generadas por el incumplimiento del proveedor.	Memorando Nro. INAMHI-DAF-2019-1296-ME de 21 octubre 2019	-	
10	Director de Asesoría Jurídica	No se recuperó los valores por garantía de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y multas generadas	Al Director de Asesoría Jurídica: Dispondrá a los servidores de su unidad que se den seguimiento a los procesos judiciales que tienen pendiente el INAMHI, a fin de dar impulso a las causas hasta su resolución.	Memorando Nro. INAMHI-DAJ-2019-0130-M de 07 noviembre 2019	-	Proceso en Fiscalía
11	Director Ejecutivo	Se canceló mantenimiento en la Estación de CHONE en CHONE, cuando esta debería ser reinstalada.	Al Director Ejecutivo: Dispondrá al Director de la Red Nacional de Observación Hidrometeorológica presente un plan de mantenimiento correctivo y preventivo de las estaciones convencionales y automáticas de propiedad del INAMHI, con la finalidad de prolongar su vida útil y de aquellas estaciones que requieran su rehabilitación para ser puestas en funcionamiento.	-	-	